

Aumentan controles en barrios privados para que allí también se cumpla la cuarentena

28/03/2020

La cuarentena obligatoria que al menos hasta el próximo 31 de marzo rige en nuestro país debe ser cumplida por todos los ciudadanos, incluso dentro de barrios privados, recordaron en las últimas horas autoridades policiales.

Entre semana, un reporte al número de denuncias de la Policía Federal, informó sobre “movimiento normal” dentro de un emprendimiento de viviendas cerrado en la zona sudoeste de la ciudad.

“No creíamos necesario pero no nos queda otra alternativa que recordarles a los sanrafaelinos que viven en barrios cerrados, que ellos también deben cumplir la cuarentena. No está permitido circular dentro de los complejos, salvo cuando necesiten realizar compras de artículos de primera necesidad, para lo que deberán cumplir con las disposiciones sanitarias correspondientes”, recordaron desde fuerza de seguridad.

Avisaron, las mismas fuentes, que “como hemos sido hasta ahora con otros casos, también nos tocará ser inflexible dentro de barrios privados, si es que advertimos que allí no se cumple con el aislamiento obligatorio”.

Por más que dentro de un country el control de movimiento está vigilado, la cuarentena obligatoria indica que todos sus residentes deben permanecer en sus casas, sin poder salir a realizar actividades deportivas o de recreación en espacios comunes.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio comenzó a regir el viernes 20 de marzo y – en principio – se extiende hasta el próximo martes 31, aunque muchos dan por hecho que el

Gobierno Nacional prorrogará dicha medida, teniendo en cuenta que la curva de contagios por casos de Covid-19 irá en aumento. Se prevé que la cuarentena se extienda hasta después de Semana Santa, aunque todavía no hay nada oficial.